

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAEMSA COMPAÑÍA ALIMENTOS
EMPACADORA S.A**

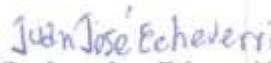
En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los diez y nueve días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las 09h45, en el local de las oficinas de la compañía, ubicado en el cantón de Manta, en la avenida 102 y calle 113, edificio OLIMAR S.A, de esta ciudad de Manta, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la compañía **CAEMSA COMPAÑÍA ALIMENTOS EMPACADORA S.A.** Por una parte el señor JUAN JOSE ECHEVERRI MEJIA, quien posee 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$1.00); por otra parte la señora, CYNTHIA SHARON ECHEVERRI MEJIA, con 300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$1.00); y la señora MARIA DEL MAR ECHEVERRI PEREA, con 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$1.00), todos y cada uno de los prenombrados accionistas conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual no ha sido necesaria la convocatoria por la prensa tal como lo estipula la Ley de Compañías. Los accionistas deciden darse por convocados e instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, existiendo el quorum de Ley. En consecuencia de lo expuesto y habiéndose acreditado los asistentes en calidad de accionistas se reúnen para tratar el siguiente orden del día.

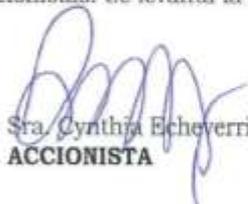
**1. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
AÑO 2014 DE LA COMPAÑÍA CAEMSA COMPAÑÍA ALIMENTOS
EMPACADORA S.A**

Se procede a tratar el primer y único punto del día que es. La aprobación de los Estados Financieros del año 2014, preside esta Junta la Sra. Maria del Mar Echeverri Perea en calidad de Presidente de la Compañía, toma la palabra el Sr. Juan Jose Echeverri Mejia, quien mociona se aprueben los mismos por estar acordes a los resultados esperados en este periodo, la misma que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas de esta junta.

Sin haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro firmado del acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los accionistas. Se levanta la sesión a las 11:00 a.m.:


Sr. Juan Jose Echeverri Mejia
ACCIONISTA-SECRETARIO


Sra. Cynthia Echeverri M.
ACCIONISTA


Sra. Maria del Mar Echeverri P.
PRESIDENTE